

Virrey conde de Revillagigedo 1789-94

“Don Juan Vicente de Güemes Pacheco, segundo conde de Revillagigedo, fue sin duda el más famoso de los gobernantes de la Nueva España: Su dedicación al trabajo y su afortunado acierto en el despacho de los asuntos públicos, fueron en verdad excepcionales”.

Orozco y Berra, citado en “México a través de los Siglos”.

Hubo en su tiempo un crimen muy sonado y, contra la costumbre de alguaciles y jueces de alargar mucho tiempo los casos para luego olvidarlos, hizo que este se resolviera pronto; demostrando a los funcionarios, que sí se puede, poniéndose a trabajar.

Su gobierno dejó de ser una administración doméstica: en 1791, se envió una expedición científica a explorar el estrecho de comunicación de las bahías de hudson y de Baffin.

Gran zozobra causaron en España, la independencia de los Estados Unidos, tenida como un mal ejemplo; la Revolución Francesa con sus ideas volterianas antirreligiosas y la muerte en el cadalso de Luis XVI, que indicaba que los reyes habían dejado de ser intocables.

Ante esa situación, a Carlos IV sólo se le ocurría pedir a la Nueva España más y más dinero. Revillagigedo, con su eficiente y honrada administración, estuvo en condiciones de satisfacer al monarca.

Virrey Marqués de Branciforte (1794-1798). El nuevo virrey recibió del anterior un informe y un instructivo, tan extenso y minucioso, que resultaba un verdadero manual de gobierno; pero don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, que ni español era, sino siciliano y que fue nombrado virrey sin más méritos que ser marido de la hermana de Godoy, no supo aprovecharlo.

El marqués, que no saciaba su afán de lujo y exigía un ceremonial y un trato propios de un monarca, no conocía o no le interesaban los problemas de España ni los de la Colonia. Sólo sabía que había unas tierras y unas minas productivas y un pueblo dócil que lo harían rico.

Los conflictos entre España e Inglaterra, hicieron grave y peligrosa la presencia de ingleses en lo que ahora es Belice. El virrey gastó cuanto quiso en preparativos de guerra, puso su cuartel en Jalapa y pasaba la vida en convites y músicas.

Carlos IV tuvo que destituirlo a pesar del favorito Godoy.

Virrey don José de Azanza (1798-1800). Don Miguel José de Azanza, ministro de Guerra de Carlos IV, sucedió al fatuo Branciforte y lo primero que tuvo que hacer, fue destruir las inútiles y costosas instalaciones y planes de guerra que sólo eran pretexto para hacer fortuna.

Azanza se preocupó principalmente de la defensa de las costas, sabiendo que los ingleses preparaban una escuadra en Jamaica.

“Descubrióse en tiempo de Azanza, una conspiración que, según se creyó podría producir una violenta revolución... el virrey personalmente aprehendió a los conjurados, ese brote rebelde fue conocido como la Conspiración de los machetes”.

“México a través de los siglos”, tomo II, pág. 432.

Lo anterior nos revela el grado de tensión que había a fin de ese siglo, entre las clases que se sentían marginadas y los europeos. Azanza regresó a España dejando grata memoria.

Virrey Berenguer de Marquina (1800-1802). Dejó don Félix “como recuerdo de su venida a México, una pila para recibir agua, pero ni para eso sirvió”.

En su tiempo se acabó la alarma de piratas, porque se firmó la paz de 1802. Hubo, eso sí, una conspiración en Tepic, donde el indio Mariano trató de sublevarse y establecer una monarquía indígena.

Marquina notaba en el ánimo del pueblo, el deseo de levantarse contra el gobierno y optó por renunciar al cargo.

La musa popular lo inmortalizó con este verso:

Para perpetua memoria
nos dejó el virrey Marquina,
una pila en que se orina
y allí se acabó su historia.

Virrey don José de Iturrigaray (1803-1808). “El gobierno de Iturrigaray es memorable en la historia, porque por sentirse superior a sus semejantes, chocó con la sociedad mexicana en general. Los españoles residentes en la colonia lo acusaban de malversación de los caudales públicos...”

Iturrigaray era codicioso y avariento, pero también es cierto que las exigencias que la corte tenía de dinero y el estado de efervescencia de los ánimos, hicieron odioso su gobierno, al grado de ser depuesto por una revolución de los mismos españoles”.

Texto resumido de México a través de los siglos.

Como Iturrigaray era otro protegido de Godoy, fue visto con repugnancia. Pero su aire marcial, su actividad, su energía y osadía para lanzarse a empresas importantes, lo hacían respetable. Por eso en la corte le siguieron teniendo confianza, a pesar de la caída en desgracia del “Príncipe de la Paz”, en 1807.

Como anécdota interesante para los silaoenses, cabe anotar que el virrey don José de Iturrigaray, visitó Silao en 1803 y pernoctó en la hacienda de El Coecillo.

En 1803, Carlos IV le encomendó el gobierno de la Colonia y en 1808, cuando España no tenía ni territorio libre ni gobierno soberano, asumió la representación de la corona en la Nueva España.

“...no ha podido ser otra la resolución de las autoridades de México, que suspender el reconocimiento a las “juntas” de Sevilla y Oviedo, hasta que, convenidas entre sí, se entiendan con la de Castilla, a la que por ley... es adicta esta colonia... por no fomentar la desunión que ha principiado en la antigua España que, de trascender a la nueva, no sería muy difícil, sino imposible de apagar un fuego que seguramente avivarían los mismos europeos”.

Contestación de Iturrigaray a las “Juntas de Gobierno”.

Aparte de ese inconveniente gravísimo, había que tomar en cuenta que ya había empezado a experimentarse en la Nueva España, una división de partidos proclamando sorda pero peligrosamente la independencia y el gobierno republicano, tomando como ejemplo al vecino anglosajón del norte...”

J.L. Mora, “México y sus revoluciones”.

En la Nueva España también surgieron grupos y partidos:

El licenciado don Juan Francisco de Azcárate, regidor del ayuntamiento de México y el licenciado Francisco Primo de Verdad, eran partidarios de la independencia; otros más moderados proponían formar un “Supremo Gobierno Provisional”, encabezado por Iturrigaray, mientras los asuntos en España tomaban un curso normal.

Pero la Audiencia y el poderoso gremio de los comerciantes con don Gabriel de J. Yermo a la cabeza, arguyendo que el virrey planeaba “levantarse con el reino”, dieron un golpe de estado el 15 de septiembre de 1808; aprehendieron al virrey y reunidos conjurados, oidores y el arzobispo de México, declararon al virrey, separado del cargo.

Capítulo XI

Periódicos sociales

Usos - costumbres

Capítulo XI

Panorámica social

Usos - anécdotas

Panorámica social

Usos - costumbres - anécdotas - efemérides...

Era costumbre al escribir historia, narrar o más bien alabar los hechos de algún héroe o exaltar lo trascendente de algún acontecimiento. No se acostumbraba tomar en cuenta lo sencillo, lo común; se soslayaba lo pequeño, que también nos revela el ser y el sentir de protagonistas o nos habla del ambiente, tiempo y factores que lo motivaban y/o lo possibilitaban.

Todos los usos, costumbres o anécdotas que narro enseguida fueron casos verídicos, (no siempre copiados textualmente por lo largo de los documentos) tomados del Archivo Histórico de Silao. En su conjunto podremos ver que Silao no era en el siglo XVIII, una pobre ranchería sino un pueblo o pequeña ciudad, con acaudalados mercaderes, influyentes hacendados, destacados artesanos y hasta habitada por personas que alardeaban de aristócratas.

Van documentos que hablan por sí solos, como algunos testamentos que nos retratan de cuerpo entero al personaje; otros, en que ha sido necesario hacer algún comentario para su mejor entendimiento o para resaltar lo que tiene de importante o de chusco...

Otros documentos que nos ayudan a conocer cómo era Silao en la época colonial, son los censos de población de 1680 y de 1792, que he encontrado en los archivos del estado de Michoacán y Archivo General de la Nación.

He acomodado estos relatos en varios rubros y no como una sucesión cronológica para que no parezca mero catálogo de acontecimientos aislados. Algunas veces menciono la clave del documento que contiene determinado hecho y en otras, trato de narrarlos en forma humorística para evitar la monotonía:

1. Administración y gobierno

Durante el siglo XVII y la mitad del XVIII, la autoridad de la congregación recaía sobre el señor teniente de alcalde: él daba órdenes y permisos, cobraba impuestos, emitía fallos en pleitos y litigios, daba fé de los instrumentos de protocolo y era el vigilante de la paz y la tranquilidad en la comunidad.

Fue hasta después de la mitad del siglo XVIII, cuando junto a la oficina del señor teniente de alcalde, estaban otras: para el señor escribano real y sus amanuenses, otra para el señor receptor de impuestos y se tuvo una sala grande para reuniones. Esas oficinas de gobierno eran conocidas como Casas Reales y estaban según parece, en lo que ahora es esquina de las calles de Juárez y Obregón.

Por supuesto, la intervención de la autoridad en la legalización de los negocios de los vecinos, se dio a diario durante siglos; los casos que anotaré enseguida, pueden ser una media docena de los más típicos entre miles:

Repartiendo y legalizando propiedades

1693. Don Juan de Ledesma y Chagoia, teniente de alcalde, manda y ordena que se de testimonio de que don Juan de Cervantes Rendón, vecino de esta congregación, ha recibido con toda legalidad, tierras de la hacienda de La Laja y del Medio Sitio de Extremadura y firma el testimonio “ante los testigos de mi asistencia ante quienes actúo como juez y receptor por falta de escribano real”.

Archivo General de la Nación, Rubro Tierras.

Por formalidad no quedaba

1721. Ante don Vicente de Echeverría, teniente de alcalde, doña Teresa de Jasso, mujer legítima del capitán Nicolás de Aguiar y Quiroga, alguacil del Santo Oficio, pide, conforme a derecho, hacer, otorgar y jurar esta escritura y ante los testigos que asisten al señor teniente de alcalde. Se trata de la simple venta del esclavo José de la Cruz, de 24 años de edad, hijo de su esclava Petronila.

A.H.S. Archivo Histórico de Silao.

Controlando el comercio

1721.21. “Don Manuel de la Plaza, obligado de los abastos de la villa de Guanajuato y sus congregaciones, se presenta ante el señor teniente de alcalde en nombre del señor alcalde mayor y dice que lo mandan para dar abasto en esta congregación, de carne de vaca y carnero y que para ello tiene concertado con don Pedro de Cervantes Rendón, cederle la concesión en esta plaza”. Se dio fe del trato, pues durante la colonia, el gobierno se reservaba el derecho de comerciar con carne, pulque, tabaco, naipes, pólvora, azogue y otros artículos considerados estratégicos.

Posesión pacífica

1722.41. “En la congregación de Santiago de los Llanos Grandes de Silao, ante el teniente de alcalde don Ventura de Echeverría, se presentaron Tomás y José Martín, vecinos del Medio Sitio de Extremadura, en los lindes con la hacienda de La Laja, a pedir que se les reconozca como dueños de algunas tierras que labraban y que poseen pacíficamente, desde hace más de veinte años”. El señor teniente de alcalde encontró justa su petición y ordenó que se les hicieran sus escrituras.

Precios de bienes raíces

1722. Don Miguel Márquez vende a don Miguel Larrea un solar de 60 x 60 varas; es decir 3,600 varas cuadradas en \$50, sí, en cincuenta pesos. El amanuense hizo las escrituras del predio, tal como lo ordenó el señor teniente de alcalde.

Un hombre de empresa

1738. Ante la autoridad de la congregación, se presentó don Nicolás Romero, empresario, jugador profesional de gallos, naipes y trucos, a solicitar licencia para construir y establecer en esta población, un local adecuado para ofrecer “legalmente” al público, espectáculos y entretenimientos.

Quería don Nicolás sacar a los hacendados, arrendatarios, militares y mercaderes, de la monótona rutina del trabajo, teniendo para ellos un lugar con sala de juegos de naipes y dados, salón para ejercicio de barras y esgrima, venta de tabaco y, sobre todo, tapadas de gallos con música y cantadoras.

El señor Romero era dueño de una casa y solar en la calle que luego fue conocida como calle de la Plaza de Gallos o calle de los Siete Vicios, ahora la conocemos como calle de Aldama.

Intento de modernización

1729. Ante don Miguel de Lemos, teniente de alcalde, se presentó don Juan Martínez, con título de escribano público, puesto necesario en la congregación, con sus hijos don Damián y don Alonso que podrían encargarse de la oficina del registro de documentos.

Parece que no obtuvo el puesto, porque siguió actuando el señor teniente de alcalde en todas las funciones públicas.

1740. Felipe Jasso, indio, vecino de esta congregación, legaliza ante el escribano público, la venta que hace de un solar a Teresa Petrona, india también. Se lo dió en \$30 moneda mexicana.

¡Quería ser alguien!

1740.60. José Manrique Maldonado, declara ante el notario público, que no tiene padres conocidos y para no dejarles problemas a su esposa Dominga Magdalena, india como él y a sus hijos Juan José, Miguel y Bartolomé, ruega a su señoría, tenga a bien, registrar su identidad.

Asiduo cliente

1740.10. Don Pablo García, apoderado del mariscal de Castilla don Joseph Pedro de Luna y Gorráez acude con frecuencia al juzgado a registrar arrendamientos de tierras, alquiler de pastizales o permisos para cortar leña.

1745. 24. El capitán Bruno de Guizasola pide al juzgado que proceda a ejecutar bienes embargados e hipotecados de Juan Antonio de Laris y Aranda y de su esposa Teresa de Castro.

Estos casos de remates de bienes eran frecuentes y los beneficiados eran los que prestaban dinero a rédito.

Los documentos o pagarés que se firmaban decían después de señalar la cantidad: "Me los prestó por hacerme bien y buena obra".

Padre soltero

1749. Francisco Hernández tiene un mulatillo esclavo blanco, de ocho años de edad, producto que le dio una mulata su esclava llamada Manuela "viene al Registro Público a registrarlo como su hijo y a declararlo libre de la esclavitud". La madre siguió siendo esclava sujeta a cautiverio.

1757.1. Hasta en asuntos de cofradías tenía que intervenir el poder civil como en este litigio por una casa con un adeudo a la Cofradía de Jesús Nazareno que fue vendida. Se pide la anulación de la venta y que se entregue en propiedad a la cofradía.

1757.9. Don Marcos Prudencio Cervantes Rendón, reclama reconocimiento de su oficio de "herrador" cuyo examen pasó y pagó desde 1751.

Nuevos impuestos

1758.19. Don Bernardino de Navas administrador de los estancos de pulque, notifica a don Trinidad Castañeda que tiene un aumento de \$130 conforme al nuevo impuesto al comercio de su ramo.

Oficio lucrativo

1762.1769. Don Antonio de Uribarren, fue curador de menores en la congregación, puesto vitalicio que seguramente no le salió barato. Como don Antonio tenía otras ocupaciones, con frecuencia delegaba sus facultades en otra persona. En la oficina pública se registraban esas delegaciones de oficio.

Litis por la deuda

Ante la autoridad del lugar y buscando el arbitraje del señor teniente de alcalde, llegan el Br. don Juan Manuel Fernández de Sousa y don Antonio Bonilla; hacen cuentas y Bonilla sale debiendo al señor Br. \$200. Este acepta que le pague con tierras de su rancho Bonillas.

Pobrecito huerfanito

1767. 38. A las oficinas de la autoridad llega noticia de la muerte en Trejo del R. P. Manuel Henríquez del Castillo, quien tenía a su cuidado a don Manuel Henríquez, sobrino suyo huérfano. El Br. don Ignacio Sánchez Caballero, teniente de cura se hace cargo del infante y pide que se levante el acta correspondiente.

Por este tiempo, los documentos del protocolo ya no mencionan el original nombre larguísimo del pueblo, ya empiezan diciendo: “en la congregación de Silao”.

El señor teniente de alcalde en verdad trabajaba horas extras o como a destajo; no tengo noticia de cuánto ganaba, pero parece que el puesto era muy codiciado.

Doña Manuela Fernández de Sousa, vendió una caballería de tierra; el asunto de la venta y su legalización, lo llevó el licenciado don Antonio de Echeverría, quien cobró como sus honorario \$5.00 y la oficina cobró cinco reales de impuestos.

1767-24-julio. Hoy se publicó solemnemente en Guanajuato y Silao, un edicto del gobierno virreynal que decía: “como las repetidas y escandalosas conmociones de la gente vaga y perdida que se acoge a los reales de minas y otros lugares respetables para eludir la acción de la justicia”... Se amenazaba con aprehenderlos donde quiera que se escondieran. Otra novedad del gobierno de Carlos III.

2. Impartiendo justicia

La habilidad y talento del señor teniente de alcalde tenían que ser muy sabios, por lo variado de los asuntos que tenían que tratarse.

Para tramitarlos, pululaban en las oficinas de gobierno, varios agentes oficiosos que eran contratados y habilitados mediante un poder, para reclamar herencias, defender presos, contestar demandas, conseguir fiadores; encargarse de hacer cobros o traducir al castellano lo que algún indígena quería expresar. La utilidad de esos intermediarios se derivaba del hecho de que un 95% de la población era analfabeta. Con esa “fauna” en el juzgado se daban estos casos:

Le quitaron lo bravo

1722.30. Llegó a oídos de don Antonio de la Verra, teniente de alcalde en la congregación, la queja de que el encargado del reclusorio local, descuidaba la obligación de dar el “diario” en su casa a pesar de tener una numerosa prole y de golpear a su mujer mañanas y tardes. Muy enojado don Antonio, dispone y manda:

“Nicolás Hernández queda destituido del cargo de alcaide y se le obliga a sustentar a su esposa legítima Melchora Sánchez y a darle para vestuario y comida y a sus hijos y se le advierte que si vuelve a sobrepasarse con ella, irá a la misma cárcel de la que era custodio”.

La razón de la sin razón

Por aquel tiempo se ventiló en el juzgado, un sonado pleito por la propiedad de un niño esclavo nacido de una madre esclava que iba embarazada al tiempo que fue vendida. Alegaba el vendedor que “él había vendido a la madre pero no al producto”. El comprador decía que “con lo que le costó el parto quedaba pagado el esclavito”.

El señor teniente de alcalde pidió que le dieran tiempo para consultar con letrados, porque él quería dar solución a este litigio conforme a derecho.

Yerno exigente

1740.43. Don Antonio Arellanes Paredes, marido de María de Aguiar y Seijas, hija de Beatriz de Aguiar, reclama ante la autoridad, la dote ofrecida a su esposa: “casa, tres esclavos, joyas de perlas y brillantes, oro y esmeraldas, ropa muebles, etcétera...”

“Conminado por el señor teniente de alcalde, se presenta el bachiller Bartolomé de Chávez Campoverde a contestar la demanda y propone como dote a doña María una casa más grande que la pedida, que linda al oriente con la de Ana María Franco; al poniente con la de la demandante; al sur con corral de casa de los herederos de don Rodrigo de Jasso y al norte calle p.m. con casa que fue de Miguel Larrea; pero con condición de que deje vivir en ella a su madre Beatriz mientras viva”.

Año de hambruna

1749. La autoridad de la congregación autoriza a don José de Argándar para que envíe a su hijo con recuas a conseguir maíz porque en Silao ya empieza la escasez.

Un típico junior

1749. 5. Ante el escribano real, dictó su testamento don Luis de Liñán, un criollo de esta congregación, hijo de don Luis Liñán, un próspero arriero y de doña Ana Núñez de Villavicencio.

Se desempeñaba como labrador en unas tierras que eran de su madre. Vivía soltero y le gustaba la buena vida.

Declaró y reconoció que debía a muchas personas, que al bachiller Juan Francisco Flores Valdez hacía años que no llevaba lo que su madre enviaba de diezmos.

Dejó como herencia dos caballos y tres yuntas.

Para morir tranquilo, deja a doña Ana su madre, el encargo de saldar sus deudas. Recuerde usted aquello de padre aventurero; hijo caballero, nieto pordiosero.

Era buen árbitro

Don Francisco Casimiro Ramírez, teniente de alcalde y medidor, doña Antonia Fonseca viuda de don José Aguilar y doña Francisca de la Barrera, señalan pacíficamente los linderos de El Coecillo y San Agustín, que estuvieron en disputa por mucho tiempo.

Un rato de vida, es vida

Este fue el caso de don Miguel Márquez, quien luego de casarse con doña Josefa González de Guevara, se dedicó a darse vida de rico; pidiendo créditos por doquier, hasta que llegó el momento en que los acreedores embargaron los bienes familiares.

Ante esto, “doña Josefa nombra apoderado suyo a don Ignacio Ruiz, para que vaya ante los jueces de S.M. y a los tribunales superiores a pedir amparo de los bienes embargados que son lo que ella llevó como dote al matrimonio y demuestre que nada es de su marido”.

La autoridad da contancia de que es verdad lo que dice la señora.

Notable pelmazo

1540.59. Ante el señor teniente de alcalde don Joseph del Castiello, doña Catarina de Salinas, mujer del importado asturiano Miguel Montañez, “pide permiso a la autoridad, para aceptar un préstamo de \$720 para hacer alguna lucha, en vista de la notoria y muy conocida ineptitud y falta de afición al trabajo de su marido”. Encontraron junto lo que pedía y se lo concedieron.

El pez grande se come al chico

1745. Los poseedores de las fracciones de Venavente, que años antes fue propiedad del licenciado Nicolás de Castro, se quejan de que “al delinear sus tierras el marqués de San Clemente, todos salieron grandemente perjudicados” ...Doña Marcela Durán dice que “también la hacienda de Cerritos tiene reclamos a causa de los linderos marcados por el marqués”.

Puso la iglesia en manos de Lutero

1758.23. Don Francisco Barros, siendo viudo, casó con doña Ana M. López Levario, hija de Juan B. Levario y de Antonia de Larrea. Barros reclama ante la autoridad a nombre de su esposa \$500 que, como dote le dejó su padre en manos del bachiller Antonio Jacinto Vázquez de Victoria, pero este señor dice que esa cuenta quedó saldada con unas mulas y una reata que les dio.

Pleito por un solar

1758.37. Don Pedro de Aguilar Blasco, como mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, dio escritura de cesión de una casa. Ante la autoridad se presenta el bachiller Vázquez de Victoria y dice que esa casa es suya; que le fue donada a él y no a la cofradía.

¡La policía siempre vigila!

Don Nicolás Mañón, recibe del juzgado local en calidad de depósito, los bienes que le fueron embargados a don Pedro de Busto, por causa que de oficio le siguió la Real Justicia por haberse traído robada una mujer llamada María Antonia Hinojosa, con quien se le aprehendió en un mesón de esta congregación. Lo embargado fue un caballo, dos sillas, dos pares de espuelas, un par de botas, un cinto con hebilla de plata \$89 y un paño azul.

El nombramiento de Depositario General, era uno de los puestos más lucrativos, pues consistía en retener los bienes de embargos e intestados y disponer de ellos al arbitrio del depositario.

Lo halló con su prima y pelearon...

1798. Enero. M. Josefa Guerrero, vivía en paz su "vida alegre", pero un día entró en su recámara su primo Secundino Reyes y la sorprendió in fraganti con su amigo Teodoro Díaz.

"El quisquilloso Secundino reconvino soezmente a Teodoro, quien se abalanzó contra el primo y éste le dio unos palos con una horquilla a consecuencia de los cuales murió.

"Por ese hecho, se le formó acusación criminal a Secundino y está sufriendo prisión desde hace ocho meses"; perdió la amistad de su prima Josefa, tiene que gastar en abogado defensor y está con la esperanza de encontrar fiadores.

Por aquel tiempo, la cárcel no era "cereso" (centro de rehabilitación social), era lugar de castigo, pero la política del gobierno era no gastar en mantener presos sino darles facilidades para salir mediante una fianza o multa.

Indignada querrela

1798. Ante don Mariano Reynoso, subdelegado del señor intendente y juez en esta congregación, llegaron Julián Roque y su hijo Agustín a acusar a su yerno Marcos López por

haberle tirado pedradas a Agustín hiriéndolo gravemente. Se manda aprehender al alevoso y el enojado Julián pide que lo dejen en la cárcel por lo menos mientras sana Agustín.

Trágico fandango

En el juzgado de la congregación se siguió juicio criminal contra Hilario Pérez, Juan Ambrosio, José María y José Crispín García y Pablo Víctor López, por haberse hallado presentes la noche del 29 de septiembre de 1800, en el fandango que hubo en el rancho El Mezquite, en donde se suscitó un pleito en el que hubo pedradas, de lo que murió Ascencio Velázquez.

Gracias a la intervención del letrado investigador, se descubrió que el homicida fue Antonio Hernández y pide se le deje preso. Los demás pueden ponerse en libertad mediante fianza. Don Matías Muñoz, se ofrece como fiador de todos.

Don Ignacio Múzquiz, rico hacendado, pide al escribano del pueblo, que vaya a Atotonillo a copiar unos documentos que le interesan y que a un particular no le permitirían hacerlo.

Le fue mal por soltar la lengua

Al juzgado de la localidad llegaron Juan José Placencia, M. Guadalupe de Fuentes, mujer de Miguel de Araujo y don Ignacio de Araujo. Placencia dijo: que el año pasado fue a querellarse contra la de Fuentes por injurias en perjuicio suyo y de sus hijas, de quienes anduvo diciendo que se dedicaban a la prostitución, con la complacencia del padre. Que por este y otros excesos la acusó, según consta en autos de aquella querrela que hizo llevar a prisión a la de Fuentes, quien sigue negando los cargos, como lo hace notar su abogado don Ignacio Araujo.

Conmina el señor juez a los presentes que, de no entenderse los referidos, demandante y demandada, remitirá los autos de dicha querrela a la soberanía de S.A. la Real Audiencia, Sala de Crimen en la ciudad de México.

Siendo notificados de esto la demandada y su defensor, proponen que se nombren para ello arbitadores que, en amigables componendas, se pongan de acuerdo y, para verificarlo, Placencia la de Fuentes y Araujo convienen en ello para evitar costos y gastos y así, deseosos de paz, están de acuerdo en llevar dicho pleito ante los señores curas de este lugar licenciado don Pedro Marín Villaseñor y Br. don José Manuel Ibarra, para que ellos nombren jueces árbitros, avenidores y amigables componedores, dándoles poder que se requiere y jurisdicción para que dentro de un límite de seis meses a partir de esta fecha, den su fallo y que ellos, acusada y defensor, aceptarán el laudo que dieren, conformándose con lo que sentenciaren.

Se retira la demanda del juzgado civil y comprometieron todos sus bienes para resarcir con ellos la ofensa.

Por lo pronto, la Lupe lleva ya un año en la cárcel.

Este caso se dio en el año de 1792, cuando la congregación ya tenía una bien organizada burocracia, con juez y tres escribanos públicos.

Grave caso de amancebamiento

1798.57. Don Ignacio Araujo (ahora como fiscal) y Juan de Yebra y Lozada, presentan formal querrela contra Victor Yebra y Lozada, por estar amancebado con honorata Polonia Miranda, también presa como él por lo mismo.

Dictamina el asesor de la causa y así se lo hace saber al reo, que para ser puesto en libertad de la captura en que se encuentra, que debe presentar buenas y seguras fianzas, con calidad de que el fiador sea cuidador de la conducta del dicho Victor, de manera que en lo sucesivo no vuelva a meterse con la Honorata y que asimismo quede obligado a velar y celar sobre el hecho y que en caso de observar algún desorden en el particular, dar pronto aviso a la autoridad y que de no hacerlo así, quede responsable y reciba castigo por omisión y descuido.

1790.3. El Br. Juan José Agabo Cervantes hace testamento y en él reconoce que tiene un hijo de nueva años, llamado José Mariano y que lo hubo en una señora llamada Vicenta Fuentes. Poco después se presenta el niño con su tío reclamando herencia.

1790.47. Manuel de Cervantes de esta congregación, está preso en Guanajuato por haber dado muerte a Ramón Luna. Al juzgado local se presentan don Vicente Manrique y don José M. Larrea a ofrecerse como fiadores para que quede en libertad.

1796.18. Los herederos de don Joaquín Franco, se quejan y reclaman ante la autoridad, "los bienes disipados por el albacea de don Ignacio Martín" y nombran un apoderado que lleve el caso.

3. En pos de fortuna

Aspirar a tener riqueza, es una ambición muy legítima, pero tener ese deseo sin pensar en esfuerzo y trabajo, resulta una ilusión poco sensata. Pero en la España de hace cuatro siglos, tenían este adagio: "Para hacer capital, ejército, iglesia o casa real". Algo parecido a la mexicana y moderna frase "Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error".

No todos los españoles llegados de la península, eran hombres esforzados ni capaces de formar o administrar una fortuna. La mayoría de los que arribaron a América, venían pobres, eran incultos, sólo traían la ilusión de hacerse ricos fácilmente; pero como en los siglos XVII y XVIII,

ya no había mares ni continentes que conquistar; para recibir algún latifundio como premio a su participación en la aventura; el camino usual para hacerse de fortuna, era casarse con alguna heredera rica.

Algunos de estos “gachupines”, eran hasta cierto punto “ingenuos”, pues esperaban que la Divina Providencia les diera todo sin hacer nada. De españoles como los descritos son, estas anécdotas:

Al que madruga, Dios le ayuda (1721-13)

El licenciado Nicolás de Castro y Olmos, español, representando a doña Antonia de Leyte y Burgos, viuda de don Alonso de la Fuente, ante don Ventura de Echeverría, teniente de alcalde, vende algunas de las propiedades que dejó el difunto.

Era costumbre que los albaceas o apoderados de los herederos, vendiera alguna casa, terreno o esclavo “para gastos”, aparte de la comisión que legalmente les correspondía.

El licenciado don Nicolás, era sacerdote, pero no ejercía su ministerio, se dedicaba a sus negocios; fue dueño de las haciendas de San Juan y Venavente, tenía tierras en Trejo y en hacienda de Burras, casas, ganado...

Poco a poco se anda lejos

1721.15. Don Joseph de Argáandar y Sierra, originario de Madrid y vecino de este lugar; había llegado de Europa a principio de este siglo sin capital alguno pero se casó con doña María de Torres y tras varios años de trabajo, en esta fecha compra a su suegro don Julio de Torres, una casa con tienda, trastienda, solar, dos cuartos, sala, zaguán, cocina, corral, pozo y unas accesorias. La casona estaba por la salida a Zacatecas.

Lo prometido es deuda

1723. 53. “Ante don Antonio de Lanza y Trellez, teniente de alcalde en esta congregación, se presentó don Francisco Gutiérrez, originario de las montañas de Santander en España y dijo: Que vino de su país en pos de fortuna que aún no tiene, porque hasta ahora sólo se ha desempeñado como dependiente en el almacén de géneros de Castilla, que tiene un paisano suyo en Guanajuato...” agrega en seguida: “que por cuanto para entrar en la gloria de Dios, estaba tratando de casarse legítimamente con doña Francisca de Tobía, hija del capitán don Francisco de Tobía y de doña Petronila de la Vega, se me ofreció por parte de esa señora, que se me darían \$2,900 como dote, si me casaba con su hija; pero al presente doña Petronila ya es muerta y al señor capitán no le interesa lo de la boda de su hija”, agrega: “Si ello es así me conformo con ello pero que se me entregue el dinero porque “lo prometido es deuda”.

Garbanzo de a libra

Don Miguel de Larrea de Guipúzcoa, hombre medianamente culto, hijo de Juan de Larrea y de Teresa de Cervantes, se casó con doña Gerónima Vázquez de Victoria, hermana del señor cura, con ese amparo fue arrendatario de una hacienda; tenía ganado, bueyes de renta, semillas, casa, trojes, dinero y joyas. Llegó a ser arrendatario de los diezmos y manejaba una jabonería.

Abusaron de su candidez

Poco tiempo después, se presentó ante la misma autoridad, don Dionicio Esquerrola y Biarritúa, originario de la provincia de Vizcaya, a presentar este reclamo:

“Hasta el momento no he recibido la herencia o dote que le corresponde a mi esposa legítima doña Andrea de Tobía, hija del señor capitán Francisco de Tobía, por fin y muerte de doña Petronila de la Vega, y legalmente le corresponden \$2,900 más cinco reales, según el cuaderno de cuentas que dejó doña Petronila al morir y que es lo que se me había ofrecido si me casaba con doña Andrea, pero el señor capitán se niega a cumplir las promesas de la finada y que los bienes que dejó por suyos son casas, joyas, muebles y dinero”. El abnegado marido se siente defraudado.

Ninguno de los dos galanes llegó a gozar las riquezas de doña Petronila, que el astuto capitán se reservó para sí, pues para eso se casó con ella.

“El que a buen árbol se arrima...”

Pocos años transcurrieron después de la muerte de doña Petronila, cuando el capitán Tobía llegó ante la autoridad civil y dijo:

“... no habiendo podido soportar la terrible soledad en que Dios me dejó al recoger a mi primera esposa, he decidido casarme con una hermana del señor cura, doña Josefa Vázquez de Victoria a quien he visitado durante dos años para proponérselo y para que todo se realice como Dios manda, le pido a doña Josefa que tenga a bien, concederme la carta de liberación de la esclavitud, de un niño nacido de una esclava suya que me atendía cuando visitaba a doña Josefa... sólo por el mucho amor que siento por esa criatura”. ¿Tan ingenua sería doña Josefa?

“El que no llora, no mama”

1732. 24. Andrés Hernández, vecino de este lugar, dice que su suegro le dio “para ayuda de llevar la carga del matrimonio \$600 en bueyes y semillas, que vendió luego por un apuro, ahora pide que por el amor de Dios le den más. “Es que Andrés, aunque buen cristiano, no se distinguía por su laboriosidad.

"Negocio que ya no deja, dejarlo"

Así pensó don Chava, marido legítimo de doña Epifanía de Castro y Figueroa, dama distinguida en la congregación, quien llegó al juzgado y ante el señor teniente de alcalde dijo:

"Que su marido Salvador de Aguilar, español venido de Asturias, se ausentó de la congregación desde que se agotaron los bienes que ella llevó como dote, con pretexto de atender ciertos negocios y que, aunque lo ha buscado, no lo ha encontrado y que no ha vuelto ni menos la ha mantenido ni a ella ni a sus hijos".

Pide autorización para vender un solar-casa de 18 x 75 propiedad del desobligado marido, para poder subsistir. Presenta testigos entre ellos al señor cura del pueblo. El señor teniente de alcalde y sus asesores deliberan y se concede lo que pide doña Epifanía.

Pa' los toros del Jaral los caballos de allá mesmo

1735. Ahora es el retoño del capitán Tobía quien acude a la autoridad y dice esto don Luis, que así se llamaba:

"Al tiempo cuando se trazó mi matrimonio por el señor Br. Isidro de la Rocha, se me prometieron \$800 como dote y por cuanto se ha efectuado el dicho matrimonio, cumpliéndose así de parte mía el compromiso, exijo que se me entregue la susodicha cantidad, pero el dicho bachiller sin decir por qué, pide que le extienda recibo de pagado y que la dote se la dará a su tiempo a la esposa sin que toque parte al marido".

Fea jugada al avorazado mancebo.

Ni fu ni fa

1736. Don Domingo Díaz de Lastra, hijo de Juan de Dios y de doña María de Lastra, venido de Valdiburos, llegó de España y se casó con doña Juana Manuela Vázquez de Victoria.

No tuvieron hijos y sostuvo un modesto negocito, hace testamento en el que aparece como albacea su cuñado el Br. Vázquez de Victoria a quien "le encarga que se vendan sus bienes para gastos".

La ventaja de ser militar

1741. El alférez don Benito de Ulloa, natural de Santiago de Galicia, vino a la Nueva España sin capital, pero tuvo escuela.

Casó primero con Josefa Guerrero que algo tenía y luego con María Mexía que tenía unas tierras en Tepoztlán. Vino a Silao y arrendó un rancho del marqués de San Clemente.

Fue mayordomo de la Cofradía de la Virgen del Rosario. Tenía ganado de todo, muebles, joyas, ropa de civil y militar.

En su testamento manda que se le entregue cierta cantidad de maíz a su confesor, Br. Vázquez de Victoria.

¡Un andaluz en Silao!

1741. Don Joseph del Castillo era originario de Casalla, obispado de Sevilla, amigo del señor alcalde mayor de Guanajuato.

Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, le prestó \$4,000 para dedicarse al comercio. Se turnaba con don Benito de Ulloa en el puesto del teniente de alcalde. El Br. Vázquez de Victoria le hizo el testamento quedando como su albacea.

Papá sí, marido no

1742. Don Lázaro de Helguera del Valle de Camargo Soto la Marina, después de muchos años llega a tener una buena tienda, casa y dinero en efectivo, no encontró ocasión de casarse, pero tenía una niña en Teresa Gertrudis. El reconocía a la niña como hija, pero se seguía diciendo soltero con sirvienta. Esos nombres sin apellido, casi siempre son de indígenas.

Supo ser rico sin esforzarse

Don Joseph Prieto, llegado de la península años antes, fue albacea y poseedor de bienes de su esposa doña Isabel Rodríguez Mariscal y tutor de sus hijos por ser menores de edad. Para mejor atender a los hijos y evitar el trabajo, porque causa desgaste físico y hasta la muerte, como ocurrió con su esposa, prefirió dar en arrendamiento las tierras de riego en las que se siembra trigo y las de temporal que son para maíz en la hacienda de Chichimequillas y están al linde de las de los Mendoza.

La finada tenía otras tierras, pero esas ya las tiene dadas en arrendamiento y con palabra de venta y tiene otras pero esas son montuosas y sólo sirven para dar leña y criar ganado.

Don Joseph Prieto, hombre pacífico, no estaba dispuesto ni al mucho esfuerzo ni a riesgo alguno.

Afortunado galán

1767. Don Ignacio Pérez de León, primero fue marido de doña Teresa Gaona de Echeveste quien llevó una dote de \$5,000.00 pero murió la señora. Luego casó con doña Antonia Navarro Villavicencio que tenía una renta de los jesuitas, misma que le retiraron a don Ignacio al morir la señora. Casó tercera vez, ésta con doña Manuela Fernández y declara que también ha malgastado su fortuna.

Deja un cuaderno de cuentas donde están las personas a quienes les debe. Tenía cuentas atrasadas de pago a peones de labor y a sirvientes. Para descargo de su conciencia pide, que se les pague a todos.

Para acrecentar sus bienes

1756. El Br. Antonio Jacinto Vázquez de Victoria, comisiona al licenciado Ignacio Pardo, secretario de la Mitra de Valladolid, para que consiga que le apliquen a él, Victoria, una capellanía que ha quedado vacante, fundada sobre la hacienda de Comanjilla.

Otros casos de personas en pos de fortuna, han quedado relatados en otras páginas.

4. Aristocracia pueblerina

En el siglo XVIII, Silao no era una simple rancharía con vida puramente campirana, sino, de hecho, un barrio de la ciudad de Guanajuato, porque vivían entonces en la congregación, personas con títulos nobiliarios o de hidalguía, atildados funcionarios, respetables clérigos, prepotentes militares, ricos hacendados, ostentosas damas, etcétera.

Había también criollos labradores, mestizos artesanos, indios peones y mulatos esclavos que formaban la inmensa mayoría de la población y casi todos analfabetos; pero quienes daban la tónica de la vida social, eran los europeos (gachupines) quienes por pura vanidad ostentaban sus títulos de nobleza o de hidalguía que, aparte de haberles salido caros, los convertían en parásitos de la sociedad, en entes que consumían y no producían.

Por supuesto, lo que se veía en Silao, era un pálido o difuso reflejo de lo que se veía en otros lugares, pero conozcámoslo.

Por apariencia no quedaba

Gustaba don Juan de Torres, lucir sus galas en actos cívicos y religiosos como publicación de pregones, misas solemnes o peregrinaciones de su cofradía, haciendo alarde de su gallarda hidalguía.

Al hacer testamento, destacaba entre sus bienes, un vestido casaca verde, con calzones nuevos; todo de paño fino de Castilla, forrados de bombasí, adornados con tres docenas de botones de plata maciza, un tahalí de ante adornado con dibujos bordados en oro, en el que colgaba una espada con empuñadura de plata, un sombrero de tres picos, galoneado de oro y unos zapatos con hebillas de plata.

Pero lo más importante era su aire marcial, su altiva mirada hacia el pueblo y su humilde inclinación ante los símbolos sagrados. Muy gentil lucía el gandul.

Le molestaba que lo tutearan

Ante el escribano real, se presentó un vecino de la congregación, acompañado de otros tres peninsulares como él y dijo:

“Mi nombre es don José María de Abaunza, hijo de don Leonel de Abaunza, personaje con calidad de hidalgo y residente en la corte de Madrid” y agregó que sus acompañantes iban para dar testimonio de su linaje y pureza de sangre.

Por tanto pidió al señor teniente de alcalde, que tuviera a bien otorgarle testimonio de reconocimiento de la condición de aristócrata que le venía desde sus antepasados, para que en lo sucesivo, quienes trataran con él tuvieran cuidado de no llamarle “Chema” a secas, sino don José María de Abaunza, como correspondía a su rango, alcurnia, prosapia y abolengo.

A este le estorbó el abolengo

Don Pedro Sánchez Meluerda, dice el señor teniente de alcalde:

He recibido la funesta noticia que mis padres, don Miguel Sánchez y doña Juana Meluerda han muerto y para descargo de mi conciencia declaro para mi honra, que salí de mi parroquia para este Reino de Indias, desde hace once años, sin más motivo que por haber tenido cópulas con doña Antonia de Frade y Corral, de estado doncella, de donde hubo un hijo.

Declaro por mi hijo natural a ese niño que se llama don Pedro Sánchez y del Corral y que por encontrarnos doña Antonia y yo, en estado libres, le doy mi palabra de hacerla mi esposa, ya que la reconozco tan “bien nacida como yo” y que el único impedimento que teníamos para nuestra unión era la oposición de mis padres.

Luego otorgó un poder a alguien de allá en su cantábrico terruño, para reclamar su herencia y para que fuera a decir a la dicha doña Antonia, que pronto la llamará a esta Nueva España donde la espera con esposa.

Mala ventura de doña Ventura

Llegó de Galicia el distinguido don Gerónimo de Chacón, Buitrón y Mexía, caballero de la Orden de Santiago, la prestigiada y pía asociación, encargada de guiar a los peregrinos en camino a Compostela.

Lo único malo fue que “Llegó sin blanca”, pero deslumbrada por su nombre y renombre, lo hizo su esposo doña Ventura de Vargas, una rica heredera del lugar.

En cuanto se casó don Gerónimo se dio a despilfarrar el dinero que le sacaba a su señora y lo que pedía prestado a nombre de ella.

Murió pronto y los acreedores embargaron los bienes familiares. En ese apuro viene la señora a suplicar de las autoridades, el amparo de los bienes embargados, que son suyos y no de su marido...

De tal palo, tal astilla

Don Esteban de Cervantes Rendón dice en el juzgado, que el año pasado, doña Ventura de Vargas, viuda de don Gerónimo Chacón, le vendió una casa, que él entregó la cantidad de dinero que la señora le pidió y que quedó de regresar por el saldo y a ultimar la venta.

Pero ahora el hijo de la señora a vendido la casa.

“Conviene don Esteban esa venta, pero pide que le paguen su dinero y el rédito correspondiente a un año”.

Orgullo de clase

También ante la autoridad llegó un día la señora marquesa de San Clemente, dueña de haciendas y vecina de esta congregación a nombrar un apoderado “encargado de ir al mineral de Comanja, a decir que de ninguna manera consentiría que su hijo se casara con una muchacha de ese mineral, por ser plebeya y que por eso estaba muy lejos de aspirar a tan alto honor, dada la alta calidad social de su hijo”.

Y la consigna era terminante: o renunciaba al amor de esa muchacha o quedaba desheredado automáticamente.

5. Tradiciones

Tenemos en Silao tradiciones muy antiguas, orales unas, de facto otras. Las primeras nos hablan de la vida errante de los moradores de nuestra comarca, antes del siglo XVI, cuando llegaron los conquistadores de “La Gran Chichimeca” y de que los tarascos llamaban Tzinacua —lugar de humaredas— al valle donde está situado Silao, por los vapores de sus manantiales de aguas termales.

Otra tradición (relato no comprobado) nos pinta a Nuño de Guzmán incursionando por la Sierra de Guanajuato y otra más, relata que en 1553, llegaron a avecindarse en Silao, siete familias de españoles, encabezados por don Francisco de Cervantes Rendón.

Esas tradiciones orales que tal vez se originaron en un hecho real, adolecen de duda, porque al pasar de una generación a otra durante siglos, llegan a nosotros con ribetes fantásticos.

Tenemos también otras tradiciones que no son simple relato sino que fueron usos y costumbres de nuestros antepasados y que se han seguido practicando hasta nuestros días. La mayor parte de esas tradiciones tienen un origen religioso.

Las mismas ferias populares o profanas, se organizaban con motivo de alguna festividad religiosa, como las Carreras de Santiago, las posadas y la Navidad o en la Pascua de Resurrección. Por supuesto, había otros eventos no muy “religiosos”, como los fandangos públicos con bailadoras tapatías y “ponches con piquete” o las tapadas de gallos, con apuestas de dinero que degeneraban a veces en riñas sangrientas.

Algunas tradiciones más populares en Silao

La fundación

Hay una acta de fundación que no es admitida unánimemente pero que aporta datos básicos, que encontramos corroborados en documentos de los siglos XVII y XVIII:

Por ejemplo dice: Silao se fundó en 1537 y con indios sedentarios. Eso tuvo que ocurrir después de 1526, porque hasta ese año se inició la conquista de las tierras chichimecas y no pudo ser antes de ese año porque los moradores de la comarca eran errantes, no hacían poblados y tuvo que ser antes de 1542, porque ese año ya se menciona Silao al hablar del camino de Michoacán a Zacatecas.

El acta dice que llamaron al poblado Santiago: esto es innegable porque documentos del protocolo del siglo XVIII, empiezan diciendo: “En la congregación de Santiago de los Llanos Grandes de Silao...”

También se dice allí, que plantaron una cruz en el centro del lugar, esa cruz permaneció en pie hasta el año de 1858.

Y le pusieron el nombre de Santiago, “porque fue día del santo cuando se hizo esta fundación”, o sea, el día 25 de julio.

Don Francisco de Cervantes Rendón

La única noticia que teníamos acerca de ese señor, era lo dicho por el doctor J. Guadalupe Romero: “se avecindó en Silao acompañado de siete familias de españoles en 1553” pero luego añade: “se agregaron algunos indios otomites y se fundó una pequeña congregación, que fue erigida en parroquia por don Vasco de Quiroga...”

Por fin, ¿fundaron entonces una congregación, o llegaron a avecindarse en una aldea que ya existía en 1553?

Gente con fe

Distinguía a los silaoenses de la época colonia, su espontaneidad y alegría para atender sus deberes religiosos: asistir a misa los domingos y fiestas de guardar, hacer ruidosas celebraciones de las posadas y Navidad, Semana Mayor, Pascua de Resurrección, festividad de el Santo Patrono... Las romerías por los campos y en la congregación con la imagen del señor de la Santa Vera Cruz, implorando la lluvia en los años de sequía...

Se dice que “todo es según el color del cristal con que se mira” y el cristal con que ellos miraban, era su fe sencilla. Por eso, las frases de saludo o de consejo; el iniciar las labores del campo cantando el “alabado” eran expresiones llenas de religiosidad.

La costumbre de bendecir casas, campos, animales, semillas...

Las oraciones al levantarse, al acostarse, al tomar alimentos o medicinas, formaban parte de la mística de esa gente.

Las danzas, que no faltaban ni faltan en ninguna celebración religiosa, son una remembranza de rituales prehispánicos.

Las carreras de caballos

Esta antigua tradición silaoense, ya casi desaparecida, era conocida como "Las carreras de Santiago" y se celebraban anualmente para conmemorar la fundación del pueblo y la festividad del Apóstol Santiago, patrono de la congregación. Era una conocida feria regional, en la que participaban corredores y caballos de varias haciendas del estado, compitiendo contra los charros y hacendados locales.

Para ese evento, se formaban partidos y se concertaban carreras con fuertes apuestas de dinero, entre los propietarios de los caballos. Momentos antes de cada carrera, abundaban los "casadores" de apuestas entre el público. Había dinero, puesn...

Entre carrera y carrera de compromiso, se arreglaban y corrían las de los espontáneos que, a veces se realizaban sin más premio en disputa que la satisfacción de ganarle a un amigo o a un rival en amores.

Se realizaban otros juegos ecuestres, como correr asidos de una mano ambos corredores, dando por resultado que el de caballo más veloz, derribara al del más lento. También, a plena carrera, luchaban por la posesión de una paloma, que tenía que quedar en poder del más hábil; a veces los animalitos acababan descuartizados.

Había un "juego de argollas", que consistía en ensartar un aro de metal, tirado en el suelo o suspendido a determinada altura. Los corredores salían de uno en uno y, a toda carrera, trataban de ensartar el aro con un gancho.

Ese formal e intenso ejercicio de la charrería, requería una buena silla de montar, acabada sobre un buen fuste, pero eso no era problema, porque una de las buenas artesanías de Silao, era la hechura de esos fustes que, en Apizaco y Oaxaca, revestían con cueros labrados, verdaderas obras de arte de talabatería.

Complementaban el atuendo del caballo y del charro, unas espuelas y un freno con incrustaciones de plata.

Junto al escenario de las carreras se hacía la feria de la fruta, ésta consistía en un tianguis en el que se expendía la fruta producida en el distrito: duraznos, membrillos, uvas, granadas, jicamas, tunas, pitayas, guayabas... y lo que llegaba de la Sierra de Guanajuato: pingüicas, tejocotes, peras y los sabrosísimos perones.

Los silaoenses acudían en masa a la orilla del río, el 25 de julio; gozaban de las carreras, compraban fruta y, al caer la tarde, todo mundo a correr rumbo a casa para no bañarse con el aguacero que de seguro caía y cae en Silao, ese día y a esa hora.

"La feria de Silao se empezó a celebrar desde 1660, a iniciativa del señor cura don Pedro de Figueroa y Bañuelos y con autorización del general Esteban del Rossel y Lugo, alcalde mayor de la villa de Guanajuato".

Luis I. Rodríguez, "Lumbre Brava de mi Pueblo".

Aquella feria tradicional, de sencillez pueblerina, con solemnes novenarios y romerías con el Santo Patrono; con carreras de caballos, con corridas de toros, con tapadas de gallos, con tianguis de fruta y espontánea alegría, duró hasta 1959, cuando decidieron "oficializarla".

Las peleas de gallos

Popular entretenimiento de los silaoenses fueron y siguen siendo las peleas de gallos. Estos eventos se han dado en cualquier patio o en el campo al aire libre; en barrios y rancherías, por galleros no profesionales, pero siempre con apuesta de dinero entre ambos galleros y con pequeñas apuestas entre los espectadores. Esas peleas al aire libre, resultan un espectáculo gratuito para el público.

Había en Silao en el siglo XVIII, un palenque donde en domingos y días festivos, había peleas de importancia por el monto de las apuestas entre galleros y entre el público asistente. Se amenizaban los eventos con música y cantadoras y se cobraba por la entrada.

Una empresa regenteaba el negocio; había criadores de gallos, pastores, (entrenadores) amarradores, jueces, cazadores de apuestas, etcétera. Había galleros profesionales que iban de feria en feria montando en grande ese espectáculo-negocio.

El barrio donde estaba el palenque, era conocido como la calle de los Siete Vicios o calle de la Plaza de Gallos esta es la Aldama en el cruce con Honda.

Los juegos de naipes y dados

Entretenimiento muy buscado por gente más o menos ociosa era el juego de la baraja. Se jugaba en casa, en el garito o en el campo a la sombra del árbol. Se jugaba a todas horas y casi siempre con apuesta de dinero.

En la casa en cuyo patio se hacían las peleas de gallos, tenían un salón o garito para juego de naipes y dados y con servicio de cantina.

Allí se pagaba el alquiler de la baraja o de el cubilete, el uso de mesa y sillas y había un empleado cobrando lo que correspondía de impuesto, que era un ocho por ciento de lo apostado.

En algunos era tal la adicción, que lo consideraban caso de conciencia y hacían juramentos para alejarse del vicio.

Feria, con cualquier pretexto

Tradicción antigua es la de convertir en feria popular, cualquier celebración religiosa o profana; el caso era y es, comerciar o divertir para sacarle el dinero al prójimo.

Cada "feria" ha tenido su especial atractivo, por ejemplo, en Navidad eran los bailes públicos en la plaza de San Nicolás, con bailadoras "tapatías" y ponches calientes con piquete; del domingo de carnestolendas al miércoles de ceniza, los cascarones con papel picado, harina o agua florida; el Jueves Santo, flores, refrescos, conservas en almíbar y "¡cárgales calor pa' que tomen nieve!" también la sabrosa fruta de horno; en el Sábado de Gloria y Pascua de Resurrección, los judas cargados de cohetes; en la festividad del Santo Patrono, el tianguis de fruta; el día de finados, las calaveras de alfeñique. Todo esto en puestos ambulantes que andaban de feria en feria.

La modernización de esa costumbre ha estado en que el comercio organizado ha querido desplazar al ambulante, inventado día de la madre, día de los novios o de la amistad, día del padre y hasta un nuevo sentido al día de Navidad, obligando de alguna manera, a un intercambio de regalos en esas ocasiones.

La lotería

En una u otra feria o casi en todas, junto al puesto de alimentos de dulces o de caballitos de cartón, estaba la popular diversión de la lotería; consistía ésta en ganarse un premio si se lograba abarcar con un grano de maíz, las nueve figuras de una tabla, al paso que las iba mencionando un gritón que las iba sacando de una baraja en sus manos. Cuando el cliente lograba marcar sus nueve figuras, gritaba, "tabla llena" y le daban su premio.

Lo curioso de esta sana diversión estaba, en que las figuras de la baraja se expresaban con un eufemismo o refrán.

Veamos enseguida esas folclóricas expresiones:

Ya le vi la zanca al pollo, qué lindo es el animal, o este otro:	
el que le cantó a San Pedro	El gallo
Ahí viene el diablo, muchachos	El diablo
La dama por la calzada, ¿quien la acompaña?	La dama
El catrín anda de perro, o don Ferruco en la alameda	El catrín
Para las aguas, paraguas	El paraguas
La que tiene mita y mita, la sirena de la mar	La sirena
La escalera de ocho palos, no la vayan a quebrar	La escalera
Mi botella de tequila, ¿quién me la quiere robar?	La botella
Neutle fino, el del barril	El barril
árbol de la Noche Triste donde lloró Hernán Cortés	El árbol
Esto ni a melón me supo	El melón
Valentín estate quieto, que yo no quiero pelear	El valiente
Ponle un gorrito al niño, no lo hagas desatinar	El gorrito
Al cabo la muerte es flaca no me ha de poder llevar o la comadre ochenta huesos	La muerte
El que espera, desespera y ya no quiere esperar	La pera
Bandera de tres colores ¿quién la quiere enarbolar!	La bandera
Bandolón, tripas de gato, yo te quiero bien templao	El bandolón
El tololoche descriado	El violoncello
A orillas de la laguna, solté mi garza a nadar	La garza
El pájaro cardenal se despochuna de risa, de ver a tanto catrín con chaqueta y sin camisa	El pájaro
Mano que pide limosna, que se ponga a trabajar	La mano
La bota del general ¿quién se la quiere bolear?	La bota
La luna es ciega de un ojo y tu hermana de los dos	La luna
Perico dame la pata y empiézame a platicar	El perico
Agua de las verdes matas, tu me tumbas, tu me matas y me haces andar a gatas, eso lo dice	El borracho
Un negrito de La Habana que nos viene a visitar	El negrito

El corazón traigo herido por una terrible ausencia, si me matan, qué dolor y si corro que vergüenza. No es bueno en el amor donde no hay correspondencia	El corazón
Colorados tus chapetes como carne de sandía	La sandía
Como te ves, me vi, como me ves te verás	La calavera
Tambor o caja de guerra, para enseñarme a marchar	El tambor
Camarón que se duerme, se lo lleva la corriente	El camarón
El músico trompa de hule ya se cansa de tocar	El músico
Atarántamela a palos, no me la dejes llegar	La araña
¡Cuida que el reino esté en paz! Soldado valiente	El soldado
Estrella de la mañana préstame tu claridad	La estrella
Las jaras tiró Cupido y así empezó a enamorar	Las jaras
El caso que te hago es poco...	El cazo
Cristóbal cargando al mundo por pendejo y animal	El mundo
El indio apache lloraba cuando su má le pegaba	El apache
Al nopal lo van a ver sólo cuando tiene tunas	El nopal
Al que pica por la cola se le llama el alacrán	El alacrán
Rosita me dijo anoche "vente, vamos a gozar"	La rosa
La campana y su badajo ya nos comienza a llamar	La campana
Cuida niña el cantarito, no se puede reparar	El cantarito
Al vendado brinca sierras, un balazo le he de dar	El venado
La cobija de los pobres	El sol
Si te mueres, te la pongo, cuánto me puede costar	La corona
Rema, rema Joaquinita que tenemos que llegar	La chalupa
Te em-pino y me voy de paso	El pino
El pez por su boca muere y algunos por su idiotez	El pescado
Palmero sube a la palma, bájame un coco de a real	La palma
La maceta de geranio, nadie la quiere comprar	La maceta
La arpa vieja de tu abuela, ya no se puede afinar	El arpa
Salto pegaba tu hermana, que no la podía alcanzar	La rana

La comida en el siglo XVIII

“Roque Ponce, comerciante de Tepic, obtiene permiso de expender en esta plaza, siete cargas de camarón, siete de sal y otras tantas de pescado”.

Igual que don Roque, el de Tepic, otros comerciantes, buscando el mercado de Guanajuato-Silao, traían comestibles de otros lugares. De esta manera, la dieta de los silaoenses podría ser más variada que la de otros mexicanos que comían sólo lo que se producía en su región.

Se comía ordinariamente tortillas, frijoles, chile, atole, puchero de carne de res, guisados de carne de puerco, de borrego, de chivo, de conejo o de pollo... pero eso era lo ordinario, lo bueno era la ricura de dulces pasteles, guisados especiales, refrescos y otros golosinas como: “jiricallas, huevos espirituales, leturias, jarabes, cafiroletas, yemitas y tortas de almendra, calabazates en tacha o en almíbar, chicha fresca, refrescante aloja, ratafías y miel rosada; caramelos, alfeñiques, tostadas para enfermos, conservas y cajetas de varios sabores, champurrado de chocolate, jaleas de membrillo, de tejocote o de guayaba; chocolate, alfajores moriscos, tocinos del cielo, panochitas de piñón, huevos reales, frutas confitadas, huevitos de faltriquera, mazapanes, jaleas, ladrillos de chocolate, jamoncillos, calabacitas en nogada, salmonero de carne de puerco, lo almendrado, lechillas o mollejuelas de cabrito, cordero o ternera, pescado o carne de cerdo en granadina; pichones a la criolla o tapados o a la príncipe; guisados de carne de venado, magrinas encapotadas, alcachofas en jerez, migas canas, pollos sustanciales, sopas en caldo flotante, empanadas rellenas de sesos, entomatadas arregladas con repulgos, pipián de almendra, moles de guajolote, adobos y salsas de buena mujer, codornices rizadas, torta de nada, lonja en pebre blanco; más quesadillas, chalupas, pambazos, puchas, soletas, merengues y algunas delicias de fruta de horno...”

Luis de Velasco y Mendoza, citado por Luis I. Rodríguez.

Otras manifestaciones folklóricas han sido las danzas; expresiones artísticas, más o menos simbólicas y remembranza de ritos indígenas prehispánicos. Las más conocidas en Silao han sido:

La de los locos

Danza muy popular en el siglo XVIII, era una jocosa pantomima en la que los actores eran llevados en jaulas y vestidos con grandes desfiguros. De sus jaulas salían haciendo dengues de orates que la gente imitaba. Una música desafinada completaba la función. De esa danza ya sólo queda el recuerdo.

La de los Moros

Esta danza de la época colonial, era bailada por una veintena de individuos vestidos de manera estrafalaria que blandían espadas y sonajas, provocando a la gran tarasca, un monstruo cornudo.

Quizá esta danza fue precursora de una llamada ahora de sonajas, pero que en ésta las parejas bailan rítmicamente al son de una melodía tocada por violines.

La de los gigantes

“Consistía ésta en cuatro parejas de bustos de patol que descansaban sobre sendas armazones de carrizo, cubiertas con sábanas para ocultar a los hombres que las sostenían. Su

altura se elevaba hasta cuatro varas y representaban a españoles, mestizos, moros y negros. Bailaban al son de un flautín y un tamborilete”.

Luis I. Rodríguez, “Lumbre Brava de mi Pueblo”, pág. 24.

La de chichimecas bravos

En esta se representa a indígenas belicosos, tocados con penachos de plumas, desnudos de la cintura para arriba, vistiendo una especie de falda adornada con cañutos de carrizo y calzando huaraches. Bailan al ritmo de una como guitarra o mandolina blandiendo unas macanas o hachas como las de los antiguos guerreros, haciendo un simulacro de guerra.

La de la Conquista

“Esta danza llamada azteca o de la Conquista, recuerda los bailes rituales de los nobles de la antigua Tenochtitlan; visten grandes capas de colores vivos con artísticos bordados, llevan penachos de finas plumas; adornan sus muñecas y tobillos con brazaletes de conchas y bailan con sonido de huehuetle, teponaztles y caracoles. Es una de las más bellas y espectaculares de nuestras danzas folklóricas”.

M.V.N. Silao Historia y Tradición

La del Torito

No es una danza más de las usadas en el Bajío sino que tradicionalmente se ha tenido como originaria de Silao. El licenciado José Luis Zúñiga y Orozco nos dice: “Esta danza se remonta al siglo XVII, en una hacienda de beneficio, siendo la hacienda Chichimequillas, (algunos estudiosos nos marcan que la hacienda era Sopeña)... las dos en la jurisdicción de Silao... sus personajes son:

- 1.- El toro o torito
- 2.- El caballito
- 3.- La mulita
- 4.- La Maringüía
- 5.- La Borracha
- 6.- El jorobado o narigón
- 7.- El ermitaño, llamado también viejito o abuelito
- 8.- El diablo
- 9.- La muerte

Cada uno de los personajes tiene en su música un son diferente, por lo tanto, también los pasos de cada uno de ellos son distintos; el toro es el único que no lleva paso ya que lleva el paso del personaje en turno. Tomado de una colaboración del profesor Zúñiga Orozco a la revista Lenguas Campanas y Limas, septiembre, 1994.

Esta danza no es como las otras, una evocación de ritos aborígenes sino una ejemplificación de cómo se comportan los humanos ante el atractivo de los pecados capitales:

Anda por allí a caballo un hacendado altanero, seguido de un mozo montado en una mula, ambos desafiando al toro.

6. Hijos de crianza, adoptivos o de nadie

Abundaban en el siglo XVIII y, sobre todo en las “clases altas”, mujeres que se decían solteras o doncellas, pero tenían hijos llamados “de crianza” o “recogidos de la calle”. Las mujeres pobres sí solía admitir que eran madres solteras, ocultaban el nombre del padre, pero bautizaban a ese “hijo natural” con el apellido materno.

Algunos hombres se empeñaban en pasar por solteros, en espera de un matrimonio ventajoso con alguna heredera rica, pero algunos tenían hijos “dejados en la puerta de su casa” o “por el mucho amor al niño” nacido de alguna esclava, “lo compraban” para adoptarlo como hijo.

Faltó explicación

Don Diego Domínguez y Contreras, arrendatario de la hacienda de Bustamante, fue marido de doña Matiana de Cervantes Rendón, pero no tuvieron hijos. En un documento en el juzgado declara que entre sus bienes hay una esclava de veinte años de edad llamada Isabel, que tiene dos hijos suyos. No explica si de él o de ella.

Mejor ser sobrino bastardo que hermano

Al morir el licenciado Nicolás de Castro Garnica y Olmos, dueño de las haciendas de San Juan y Venavente; de tierras en Trejo y hacienda de Burras; propietario de casas, ganado, esclavos, joyas, dinero, etcétera. Tuvo suficiente para heredar a “los hijos naturales” de todos sus hermanos, a las señoras que fueron sus sirvientas y para pagar cientos de misas por el eterno descanso de su alma.

Generoso hacendado

Allá por 1734, murió don Nicolás Ortiz de Parada, propietario de la hacienda de Cerritos que valía \$11.000 quien mandó en su testamento que se entregaran \$1.000 a cada uno de los cuatro hijos de su sirvienta María Manrique e igual cantidad a la señora.

Tardadito pero cumplidor

Don Lázaro de la Helguera, emigrado de la villa de Camargo Soto la Marina en las montañas de Burgos, declara que es padre de Teresa Gertrudis, la esposa de José Martínez; lo reconoce para darle algo como dote.

Problema de soltero

Don Francisco Hernández declara, que en Comanja dejó una hija natural en una señora de ese mineral y que aquí hay una mulatilla esclava, hija de su esclava Manuela y que, “por el mucho amor que siente por esas criaturas” las declara libres de esclavitud y las reconoce como sus hijas; las mamás seguirían siendo esclavas.

¿Caso de atavismo?

Doña Manuela de la Rocha, media hermana del rico Br. de ese apellido, declara se hija

6. Hijos de crianza, adoptivos o de nadie

Abundaban en el siglo XVIII y, sobre todo en las “clases altas”, mujeres que se decían solteras o doncellas, pero tenían hijos llamados “de crianza” o “recogidos de la calle”. Las mujeres pobres sí solía admitir que eran madres solteras, ocultaban el nombre del padre, pero bautizaban a ese “hijo natural” con el apellido materno.

Algunos hombres se empeñaban en pasar por solteros, en espera de un matrimonio ventajoso con alguna heredera rica, pero algunos tenían hijos “dejados en la puerta de su casa” o “por el mucho amor al niño” nacido de alguna esclava, “lo compraban” para adoptarlo como hijo.

Faltó explicación

Don Diego Domínguez y Contreras, arrendatario de la hacienda de Bustamante, fue marido de doña Matiana de Cervantes Rendón, pero no tuvieron hijos. En un documento en el juzgado declara que entre sus bienes hay una esclava de veinte años de edad llamada Isabel, que tiene dos hijos suyos. No explica si de él o de ella.

Mejor ser sobrino bastardo que hermano

Al morir el licenciado Nicolás de Castro Garnica y Olmos, dueño de las haciendas de San Juan y Venavente; de tierras en Trejo y hacienda de Burras; propietario de casas, ganado, esclavos, joyas, dinero, etcétera. Tuvo suficiente para heredar a “los hijos naturales” de todos sus hermanos, a las señoras que fueron sus sirvientas y para pagar cientos de misas por el eterno descanso de su alma.

Generoso hacendado

Allá por 1734, murió don Nicolás Ortiz de Parada, propietario de la hacienda de Cerritos que valía \$11.000 quien mandó en su testamento que se entregaran \$1.000 a cada uno de los cuatro hijos de su sirvienta María Manrique e igual cantidad a la señora.

Tardadito pero cumplidor

Don Lázaro de la Helguera, emigrado de la villa de Camargo Soto la Marina en las montañas de Burgos, declara que es padre de Teresa Gertrudis, la esposa de José Martínez; lo reconoce para darle algo como dote.

Problema de soltero

Don Francisco Hernández declara, que en Comanja dejó una hija natural en una señora de ese mineral y que aquí hay una mulatilla esclava, hija de su esclava Manuela y que, “por el mucho amor que siente por esas criaturas” las declara libres de esclavitud y las reconoce como sus hijas; las mamás seguirían siendo esclavas.

¿Caso de atavismo?

Doña Manuela de la Rocha, media hermana del rico Br. de ese apellido, declara se hija